



Paseo de la Castellana, 12. 28046 Madrid – ES  
T + 34 91 435 22 00 (\*214)  
europan.esp@cscae.com  
www.europan-esp.es  
@europan\_esp  
Español, francés, inglés  
10h00 a 14h00, de lunes a viernes

# EUROPAN 17 / CIUDADES VIVAS 2

Programa de necesidades

Barcelona  
Chiva  
Eibar  
Ibiza  
Madrid  
Nalón  
El Prat de Llobregat  
Torrelavega

## EUROPAN 17 ESPAÑA, “CIUDADES VIVAS 2”

El objetivo de EUROPAN es incorporar en su Foro de debate europeo a los jóvenes profesionales vinculados al ámbito de los proyectos urbanos, paisajísticos y arquitectónicos, desarrollando y dando a conocer sus ideas en la escena europea e internacional.

EUROPAN también desea ayudar a las administraciones públicas y a los promotores que aportan emplazamientos al concurso a encontrar respuestas arquitectónicas y urbanas innovadoras. EUROPAN es un concurso de proyectos anónimo, público y abierto.

Con objeto de facilitar la contratación de las propuestas por parte de las Administraciones Públicas que participan en EUROPAN España, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana convoca el Concurso en España, estableciendo para ello sus Bases mediante un pliego que se ajusta al procedimiento del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado definido en los artículos 183 y siguientes de la LCSP. Se garantiza tanto el cumplimiento de las condiciones fijadas en el Reglamento de EUROPAN 17 como en la citada ley.

Por tanto, en el caso de concursar a través de EUROPAN España, es necesario tener conocimiento de las Bases del Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado EUROPAN 17 publicadas en la Plataforma de Contratación del Estado.

### COMITÉ EUROPAN 17/ESPAÑA

#### Presidencia

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

#### Miembros Gestores

Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE).

#### Miembros Promotores

Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo del Principado de Asturias.

Dirección General de Vivienda y Arquitectura, Gobierno de las Islas Baleares.

Gerencia de Urbanismo. Ecología Urbana del Ayuntamiento de Barcelona.

Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria.

INCASÓL.

Dirección General de Planificación Estratégica - Área Gobierno Desarrollo Urbano. Ayuntamiento de Madrid.

Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción de la Generalitat Valenciana.

Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno Vasco.

#### Miembros Asociados

Concellos de Muros de Nalón y de Soto del Barco / Ayuntamiento de Eivissa-Ibiza / Ayuntamiento de Torrelavega / Ayuntamiento del Prat de Llobregat / Ayuntamiento de Chiva / Ayuntamiento de Eibar / ADIF

### SECRETARIADO EUROPAN España

Carmen Imbernón, Secretaria General.

Begoña Fernández-Shaw, responsable de la gestión y el seguimiento de las realizaciones.

### JURADO DE EUROPAN ESPAÑA

Iñiqui Carnicero

Iñaki Alday; [www.aldayjover.com](http://www.aldayjover.com)

Zuhal Kol; <https://openact.eu/>

Lola Domenech; <https://www.loladomenech.com/es/>

Alexandre Thériot; <http://bruther.biz/>

Carolina González Vives <https://hidra.design/sostenibilidad/>

Marina Otero; <https://architect.com/marinaotero>

Anna Viader; <http://www.annaviader.com>

Bernd Vlay; <https://www.vlst.at/en/>

#### Suplentes:

Lys Villalba; <https://lysvillalba.net/>

Maé Durant <https://pezestudio.org/>

## **PREMIOS**

EUROPAN/España tiene prevista la posibilidad de conceder 8 primeros premios y 8 segundos premios, además de las menciones especiales que el jurado considere. Los equipos merecedores del primer premio reciben la cantidad de 12.000,00 €, los segundos premios, 6.000,00 € (Tasas incluidas).

En España, los premios EUROPAN están exentos de retención fiscal de acuerdo con la RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2006 del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se concede la exención prevista en el artículo 7.1) del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo.

## **DATOS ESPECÍFICOS DEL EMPLAZAMIENTO A CONCURSO**

### **Representante del emplazamiento**

Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción, Comunidad Valenciana.

### **Agentes involucrados**

Ayuntamiento de Chiva, Confederación Hidrográfica del Júcar

### **Perfil del representante del equipo**

Arquitecto, paisajista

### **Comunicación**

La Convocatoria y los Resultados de EUROPAN 17/España se publican en la Plataforma de Contratación del Estado, el B.O.E. y en un periódico de gran tirada nacional. Igualmente, los resultados se divulgan a través de los Colegios de Arquitectos de España y los medios especializados.

Los resultados de EUROPAN/España son expuestos y publicados en un catálogo que recoge los proyectos premiados y mencionados por el Jurado. La exposición de los resultados nacionales tiene carácter itinerante. Los equipos premiados son invitados a participar en actos de presentación de sus propuestas y en debates tanto a escala nacional como internacional.

### **Primera reunión del Jurado**

En la primera reunión del jurado, los responsables de los emplazamientos participan con voz y voto para preseleccionar el 20% de los proyectos entregados.

### **Fallo del Jurado**

Tras dos días de análisis conjunto de los proyectos preseleccionados entre los responsables de los emplazamientos y los miembros del jurado, estos últimos dictan el fallo del concurso en solitario. Los premios se otorgan en función de la calidad de los proyectos y no persiguiendo un reparto igualitario por emplazamientos. El jurado es soberano en su decisión.

### **Procedimiento previsto tras el fallo del jurado**

Inmediatamente tras el fallo del jurado, los equipos premiados en EUROPAN España son invitados a presentar sus proyectos a los responsables de los emplazamientos. A continuación, se produce una primera mesa de debate en la que participan los miembros del jurado.

### **Procedimiento previsto para el encargo derivado del fallo del jurado:**

Se reconoce a los miembros promotores de los emplazamientos, a los miembros asociados o a las entidades en quien éstos deleguen (Entidades Locales, Comunidades Autónomas o en su caso, Entidades de Derecho Público) como órganos de contratación, para proceder en cada uno de los emplazamientos a adjudicar el contrato de servicios mediante un procedimiento negociado sin publicidad al ganador del concurso. En el caso de que haya premios ex-aequo, los equipos ganadores deberán ser invitados a participar en las negociaciones.

### **Encargo previsto como consecuencia del fallo del jurado:**

Redacción del proyecto de ejecución, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de las mismas.

## RUTA FLUVIAL URBANA.

### LA REGENERACIÓN URBANA DEL BARRANCO DE CHIVA

#### INTRODUCCIÓN GENÉRICA.

**CHIVA**, municipio valenciano perteneciente a la provincia de Valencia, forma parte de la comarca de la Hoya de Buñol.

El municipio se encuentra a 31 km de la capital y su término municipal está atravesado por la A3 (km 322 a 329), así como por las carreteras autonómicas:

CV-50, que permite la comunicación con Godelleta y Cheste

CV-379, carretera con Gestalgar

CV-421, carretera con Turís.

En su parte este enlaza con la AP-7, también denominada Autopista del Mediterráneo.

Estas circunstancias hacen del municipio de Chiva lugar estratégico a nivel logístico, dado que es un municipio muy bien comunicado tanto por carretera como por ferrocarril y está muy próximo tanto del aeropuerto como el puerto de Valencia.

#### OROGRAFÍA

Chiva se localiza a medio camino entre el valle y la montaña y posee un relieve accidentado, con numerosos barrancos y fuentes. Contamos con una infraestructura verde muy relevante, donde podemos destacar el **Paraje Natural Municipal Sierra de Chiva**, de alto valor ecológico, paisajístico y cultural que constituye uno de los atractivos turísticos más importantes del municipio. El Paraje cuenta con una superficie de 5.500 ha, siendo el de mayor extensión declarado hasta el momento en la Comunidad Valenciana.

Además, en este Paraje natural podemos encontrar también puntos importantes desde el punto de vista histórico, pues a lo largo de la sierra se han encontrado vestigios de una antigua aldea íbera.

Cabe describir el Paraje Natural como un área de relieve muy contrastado, con altitudes significativas y una red de drenaje configurada por profundos barrancos encajados entre paredes de fuerte desnivel.

El altiplano de Marjana, a 800m sobre el nivel del mar, constituye una singularidad y posee un gran interés tanto cultural, por contener yacimientos arqueológicos, como ecológico ya que alberga especies de fauna protegida.

Desde el punto de vista de usos de esparcimiento, el paraje presenta un gran potencial para el desarrollo de actividades como el senderismo y la educación ambiental, así como todas aquellas actividades relacionadas con el uso público de la naturaleza.

La Sierra de Chiva ha sufrido numerosos incendios que han propiciado su deforestación. Por tanto, las especies vegetales más abundantes son aquellas con mayor capacidad para resistir el paso del fuego (rebrotadoras) o para volver a instaurarse después de un incendio y crear semillas antes de que se produzca una nueva perturbación: el romero, la jara blanca, el lastón, la coscoja, el esparto, el palmito, la aliaga, la albaida,...

En la Sierra de Chiva también se encuentran 40 especies de mamíferos; algunos de ellos figuran en el catálogo valenciano como: la comadreja, el turón, la ardilla roja, la rata de agua, el erizo común, etc.

En cuanto a las aves, en la zona de la Sierra, la elevada densidad de roquedos calizos con importante cantidad de oquedades y repisas, permiten la ocupación de diversas aves rupícolas, algunas de ellas de gran interés para la conservación, como el Aguila-Azor Perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), el Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*) o el Búho real (*Bubo bubo*).

El principal configurador de la topografía de la zona es el **Barranco de Chiva** que recoge en el término municipal de Cheste las aguas de los barrancos **Grande** y de la **Cueva Morica**, para continuar su camino por el Llano de Cuart hasta desembocar en la Albufera de Valencia.

El Barranco de Chiva, que da sentido a este proyecto, divide en dos el casco urbano a su paso por el municipio.

En Chiva nunca se ha percibido el barranco como un bien a tener en cuenta y a incluir en las actividades del municipio; se ha visto más bien como una barrera natural que salvar y no se le ha dado la importancia que merece.

Con este proyecto pretendemos cambiar la percepción que se tiene del barranco para que los chivanos aprendamos a respetarlo y valorarlo como lo que es: **un elemento de elevado valor medioambiental que posibilita el crecimiento de fauna y flora típicas de la zona.**

El cauce del Barranco de Chiva es competencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar, entidad que forma parte del equipo de EUROSPAN 17 junto con el Ayuntamiento de Chiva como miembro asociado; apoyando la propuesta del emplazamiento seleccionado, ejerciendo de promotor, la Dirección General de Innovación Ecológica en la Construcción de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática de la Generalitat Valenciana.

## **HISTORIA Y TRADICIONES**

En Chiva hay indicios de épocas antiguas: Epipaleolítica, Eneolítica, del bronce; pero es a partir de la época romana cuando se empiezan a ver señales significativas:

Época Romana: Entre los elementos más comunes hallados en distintos yacimientos del término de Chiva que dan constancia de la importancia de la cultura romana en nuestro territorio están: lápidas de enterramiento, monedas, proyectiles de piedra, fíbulas (imperdibles), tégulas (tejas), columnas de piedra, puntas de flecha, punzones de cobre, restos de pavimento, piezas de telares, e innumerables fragmentos cerámicos.

Época Árabe: Chiva estuvo bajo dominio musulmán, desde el año 711-718 al año 1245-1247. Aunque los musulmanes permanecieron en nuestras tierras hasta 1609, año en que se decretó su total expulsión.

Del legado arquitectónico, que todavía hoy podemos apreciar en nuestra población, podríamos destacar: el edificio conocido como La Torre restaurada recientemente y declarada Bien de Interés Cultural y Monumento en el año 1999; el conjunto de calles que la circundan, conocido como Barrio de Bechinos, la Calle de la Olivera y la antigua Calle Godella, maltratadas por la ignorancia y dejadez de una época que no supo valorar en su momento el conjunto histórico-artístico que representaba y que actualmente el Ayuntamiento de Chiva ha encargado el servicio de redacción de un Plan especial de Protección del casco antiguo.

Es obligatorio pasear por Bechinos, con sus calles estrechas y sinuosas, algunas con gran pendiente y donde aún se conservan las típicas casas tradicionales de dos plantas con huertas traseras.

Respecto a la sociedad de esta época, se podría afirmar que los musulmanes que vinieron a Chiva entre los siglos VIII y XIII serían fundamentalmente esclavos procedentes de Córdoba, seguidos de bereberes, aunque probablemente existiera una población autóctona anterior, que poco a poco se iría islamizando. Estos bereberes eran los «señores», libres y dueños de las tierras, que organizaban la defensa de éstas construyendo castillos donde albergaban a la población en los momentos de ataque. Este sería probablemente el origen de nuestro Castillo.

La actividad principal de los habitantes de esta época era la agrícola. Muchos campos de Chiva estaban plantados de morera para la crianza del gusano de seda, de vital importancia en la pujante industria textil-sedera. También de ellos nos ha quedado el sistema de riego de acequias que ha perdurado hasta la actualidad y el uso de la noria (hasta hace poco muy abundantes en la partida del Armajal, término cuyo significado en árabe es «terrenos pantanosos»).

*«A Berenguer d'Entença, cavaller, el castell i la vila de Xiva i la de Pedralba, junt a Valencia, 25 de Setembre».* (Llibre del Repartiment).

De esta manera, en septiembre del año 1237, es donada la Villa de Chiva y su castillo, todavía en poder de los moros, por el rey Jaime I a Berenguer d'Entença, su tío.

En mayo de 1245, Don Rodrigo de Lizana, al mando de treinta caballeros, toma la Villa de Chiva, que pasa a formar parte de la Corona de Aragón. Durante una ausencia del monarca, los caballeros encargados de vigilar las fronteras de las tierras conquistadas violaron el convenio firmado por éste de no atacar las tierras en poder de los musulmanes, siendo reprendidos duramente a su regreso.

Comenzó entonces a repoblarse Valencia, su huerta y sus pueblos, con la afluencia de gentes venidas de Aragón, Cataluña, Francia y otros sitios, circunstancia por la que los chivanos somos castellano parlantes. Sin embargo, la huerta siguió habitada por los moros, cuya habilidad en el cultivo de la tierra era muy admirada por los vencedores. La nuestra era especialmente una de las zonas con mayor densidad de población musulmana y así continuó hasta 1609.

Con ocasión de la expulsión de los moriscos en el año 1609, Chiva quedó casi deshabitada, desapareciendo totalmente la población que habitaba los lugares de Perenchiza y Miralcampo. Los moriscos de Chiva salieron por el Grao de Valencia con destino a África.

Ya en el siglo siguiente, por entronques matrimoniales, Chiva pasó a la casa del Duque de Medinaceli, el 1 de febrero de 1847, mediante sentencia del juez de Chiva, la Villa es incorporada a la Corona, después de años de litigios.

Chiva fue escenario de diversos hechos de armas con ocasión de la invasión de España por las tropas napoleónicas, siendo también escenario de batallas importantes durante la primera guerra carlista.

En el casco antiguo se encuentra la **Iglesia Arciprestal de San Juan Bautista**, del siglo XVIII, de espaldas al barranco, creando una de las imágenes más representativas de nuestro municipio.

En la plaza de la Constitución contamos con otros dos elementos característicos de nuestra Villa: **La fuente de los 21 Caños** y **la Balsa de los Patos** que en la antigüedad formaba parte de un molino y que desaguan en el barranco.

El Castillo de Chiva es otro de nuestros tesoros, también declarado BIC; tan sólo algunos lienzos de muralla certifican el paso de la época árabe por nuestra población. En la actualidad, el ayuntamiento tiene en marcha un **Plan Especial de protección del Castillo de Chiva**.

En Chiva tenemos un buen número de tradiciones, en su mayoría de carácter religioso: La festividad de San Antonio Abad, la festividad de los Santos Medios, La Mañanica de Pascua, Fallas... pero sin lugar a dudas podemos destacar dos:

- Las fiestas patronales en honor a la Virgen del Castillo, celebradas la primera quincena del mes de septiembre

-El Torico de la Cuerda, celebrado del 15 al 25 de agosto.

La fiesta del Torico es la más popular y multitudinaria y representa uno de los cuatro pilares fundamentales de nuestra economía.

La Universidad Politécnica de Valencia, realizó un informe sobre la dimensión económica que tiene el Torico sobre el municipio, arrojando un resultado de más de 12 millones de euros.

El informe indica que esos más de 12 millones se distribuyen de la siguiente forma:

- 6,5 millones destinados a sueldos, salarios, impuestos y beneficios atribuidos a la creación de unos 140 puestos de trabajo entre directos, indirectos e inducidos por el festejo.
- 5,5 millones que recaen en el sector terciario (comercio, hostelería, transporte...) de los que el 27% procedería de los turistas que acuden a Chiva para participar en la fiesta.

## GASTRONOMÍA

Chiva, como buen pueblo de interior, tiene una gastronomía contundente y siempre acompañada de buenos vinos.

Platos más representativos:

- **Mojete**. Pasta que se realiza a base de aceite, agua, patatas, ajo y harina de guijas; puede ir acompañada de embutido y tocino o panceta.

- **Mojetico abadejo**, elaborado con tomate y bacalao.

- **Olla Pataca**, hecha con alubias, patata, boniato y calabaza.

- **La paella** no puede faltar, como el resto de los arroces típicos valencianos: arroz al horno, arroz amb fesols i naps, arroz de bledas o el arroz con costillitas.

- **El puchero con pelotas** es el rey para los días de fiesta.

- **Pisto de alubias**, elaborado con patata, cebolla, panceta, **chorizo** y alubias.

- **Embutidos típicos de chiva**: longanizas, morcillas, botifarrones, güeñas, y sobre todo la Longaniza de Pascua.

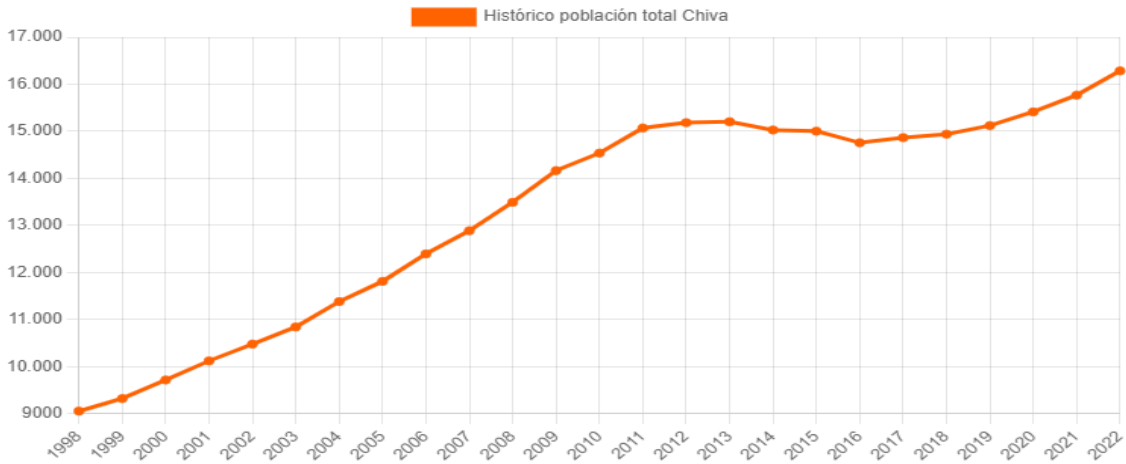
En cuanto a dulces nuestros hornos son expertos en:

- Rollicos de anís o mistela, suspiros, mantecados, coquitos, torta de pasas y nueces y por supuesto nuestras típicas rosquilletas del toro.

En la gastronomía de Chiva se combinan los platos de cuchara, como las ollas, con las carnes, en muchos casos de caza, y embutidos, los gazpachos y el bacalao. Son recetas que permiten al visitante descubrir nuevos sabores y que combinan lo mejor del interior con la dieta mediterránea, creando una gastronomía única y muy apetitosa.

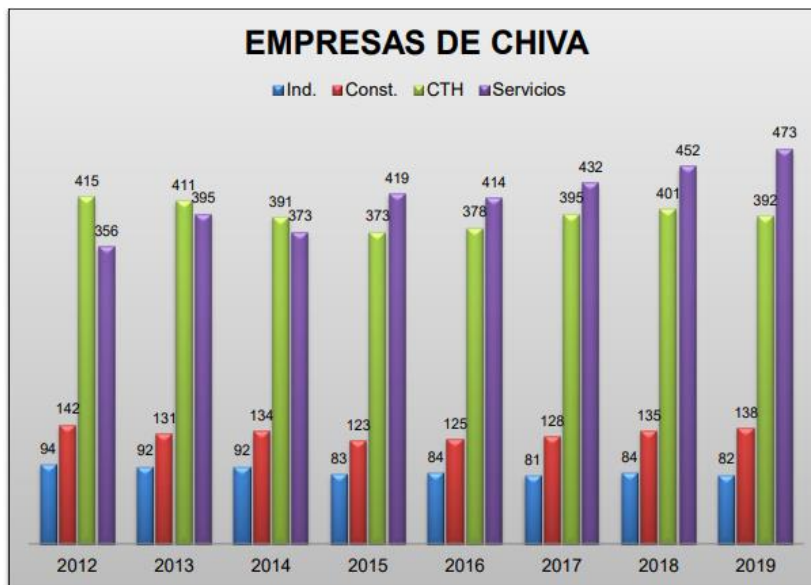
## DEMOGRAFÍA

El municipio de Chiva tiene una población censada a 1 de enero de 2022 de 16.285 habitantes, según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), siendo éstos los datos oficiales para todo el año 2023 hasta la publicación del nuevo censo, si bien se han registrado datos en crecimiento positivo de población en Chiva de alrededor de 500 personas más censadas.



## CHIVA CIUDAD DE SERVICIOS

Un estudio realizado, antes de la Pandemia, sobre las empresas de Chiva nos da una clara idea de qué sector o sectores están tirando de la economía del municipio.



La gráfica arroja una apuesta clara por el sector terciario y el comercio, con una gran diferencia frente al sector industrial y el sector de la construcción.

Podemos ver que el sector terciario es el que más peso tiene en nuestra economía, seguido muy de cerca por el comercio, transporte y hostelería; ambos sectores representan el 80% del total de empresas registradas.

Ante la falta de un sector industrial potente que genere puestos de trabajo, en Chiva se ha apostado fuerte por el sector servicios y el sector CTH, sectores que propician el auto empleo y estimulan el ingenio y la creatividad.



En este sentido seguimos la tendencia nacional, pues el trabajo autónomo es mayor motor de nuestra economía.



## EL COMERCIO EN CHIVA

Representa el 36% de las empresas registradas en Chiva, por lo que se perfila como parte fundamental de sostenimiento de la economía del municipio.

Este sector, junto con el terciario, están consiguiendo un desarrollo social y económico notable, impulsado desde el ayuntamiento que lo promociona como una fuente principal de desarrollo económico; representa uno de los puntales de la economía con el 80% de las empresas registradas en Chiva.

Hay varios elementos locales que se preocupan de impulsar estos sectores de actividad:

**La agencia de desarrollo local**, a través del portal del comerciante se adhiere a la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial (AFIC). Se trata del departamento de promoción comercial del ayuntamiento de Chiva, dependiente de la Concejalía de Desarrollo Económico y coordinada desde la Dirección General de Comercio de la Consellería de Innovación y Competitividad de la Generalitat Valenciana. Su finalidad es el desarrollo del sector comercial, a través de diferentes actuaciones: promoción, animación y fomento de acciones formativas, asesoramiento sobre ayudas y subvenciones y apoyo a las asociaciones de comerciantes.

La AFIC de Chiva está integrada en la RED AFIC de la Comunidad Valenciana, integrada por más de 100 agencias repartidas por todos los municipios y comarcas valencianas. Sus principales funciones son:

- Coordinar las relaciones entre los comerciantes y las administraciones, tanto autonómica como local.
- Conseguir una ordenación comercial eficiente y competitiva dentro del ámbito municipal.
- Potenciar los centros comerciales tradicionales, dentro del municipio.
- Facilitar el acceso a la información a los comerciantes, mediante la utilización de herramientas telemáticas.

- Participar en los estudios sobre la situación del comercio local, con el fin de identificar y potenciar los factores sociales, económicos y urbanísticos que condicionan su dinámica.
- Realiza propuestas de actuación sobre las estrategias e inversiones a realizar.
- Ejecutar actuaciones promocionales para dinamizar el comercio local.

**La asociación de empresarios de Chiva** cuyo objetivo es la promoción del comercio de proximidad. Los socios tienen acceso a programas de formación para impulsar sus negocios y explorar diferentes vías de expansión. La asociación pretende unir fuerzas para velar por los intereses de los comerciantes asociados y poder desarrollar programas de promoción que beneficie el pequeño comercio de Chiva. Desde la asociación se realizan campañas estacionales, para fomentar la compra en los establecimientos asociados del municipio.

Desde el ayuntamiento, además de potenciar o fomentar el comercio y el sector terciario en Chiva, estamos centrando todos nuestros esfuerzos en desarrollar un sector industrial más potente ya que nuestro municipio cuenta con una situación privilegiada y con recursos suficientes para poder hacerlo y para ello tenemos en marcha la redacción del Plan General Estructural y Plan de Ordenación Pormenorizada, imprescindible para el desarrollo de nuestro pueblo a todos los niveles.

## **EMPLAZAMIENTO**

Dentro del término municipal de Chiva, el barranco de mayor entidad es el Barranco Grande. A éste se unen el de la Parra y el de Ballesteros, que también tienen una importancia sobresaliente en comportamiento hidrológico de la cuenca. Otros cauces relevantes los forman los barrancos: de los Corralicos, de Brihuela y de Canadillas, entre otros. Todos ellos confluyen en el Barranco de Chiva que se transforma en la Rambla del Poyo antes de desaguar en la Albufera de Valencia.

Otro aspecto hidrológico reseñable es la gran cantidad de fuentes e infraestructuras relacionadas con el uso del agua presentes en el término municipal de Chiva. Sólo en la serranía de Chiva se ha registrado la existencia de aproximadamente una veintena de fuentes (Fuente los Tornajos, Fuente Umbría, Fuente Segura, Fuente Marín, Fuente Podrida, Fuente Tormillo, Fuente La Parra, Fuente Martas, Fuente Charnera, Fuente del Enebro, Fuente de la Alhondiga, Fuente Galarza, Fuente de la Cabra, Fuente la Corba, Fuente del Sapo y Fuente de la Gota) y entre las infraestructuras de patrimonio hidráulico se encuentran los aljibes Caballo Sánchez y Peregrino y las Clochas de Oratillos y de la Galarza.

Todos estos aspectos deben ser tomados en cuenta a la hora de realizar el proyecto, pues desde el ayuntamiento de Chiva se pretende potenciar toda la riqueza que representan fomentando las rutas naturales a través de nuestro término municipal.

Se podría conseguir conectar el Parque Natural Municipal de la Sierra de Chiva, en la falda del cual nace la Rambla, con el núcleo urbano del pueblo en una actuación sin precedentes en el municipio, por lo que el trabajo requiere de una observación a escala mayor, al tratarse de un corredor verde cuyo nacimiento se produce a unos 800 m de altitud en la "Sima del Asno".

El Barranco de Chiva es un cauce fluvial conocido como la rambla del Poyo que tiene un trazado de unos 40km de recorrido por la Comunidad Valenciana hasta desembocar en el mar Mediterráneo uniéndose con la Albufera de Valencia.

A su paso por el municipio de Chiva cruza el centro urbano fragmentando en dos el casco antiguo de origen islámico, asentado a la orilla del agua, elemento que aglutina poblaciones y confiere un carácter único al entorno que lo acompaña.

Las edificaciones en la zona urbana del barranco se han construido alineadas al límite del cauce y poseen un alzado bastante característico ya que sus fachadas principales vuelcan a las calles Antonio Machado, San Isidro y Enrique Ponce, mientras que las traseras generan una amalgama de volúmenes desordenados, pero armoniosos, que miran al barranco.

La flora y fauna que genera el barranco de Chiva son portentosas y en la actualidad cuenta con un caudal constante de agua, tras solucionar los problemas de contaminación procedente de vertidos industriales.

Su potencialidad radica en el paisaje que genera y en el gran valor ambiental que le confiere a su entorno agrario y forestal pues consigue introducir hasta el centro de Chiva un ecosistema natural convirtiéndose a la vez en un símbolo y elemento característico de la imagen del municipio.

El barranco de Chiva a su paso por el casco urbano se encuentra en una situación de degradación y abandono evidentes. Pese a ser un elemento vertebrador del municipio, ha sido generalmente tratado como una barrera natural que salvar por necesidad, sin nunca conferirle el valor ambiental y paisajístico que ostenta al rodearse de una traza urbana histórica.

La actuación en el ámbito propuesto persigue la fusión entre la naturaleza (el barranco como elemento vertebrador del territorio) y la cultura (su unión con el casco antiguo de Chiva).

El reto pretende mejorar la biodiversidad del barranco a su paso por un entorno urbano constreñido, tratando de confluir las dos escalas, la antropológica y la biológica. Para ello se tendrán en cuenta las especies autóctonas que lo pueblan, la fauna (aves, anfibios y peces) que la habitan para mejorar el ecosistema tratando, a la vez, de tender la mano a los vecinos y vecinas que lo transitan.

Así mismo, debe contemplar y atender las escenas próximas a la ciudadanía, al ser el centro de Chiva un espacio repleto de cotidianidad.

Por tanto, el reto consiste en la puesta en valor del barranco a su paso por el centro urbano de Chiva mediante un proyecto que consiga reurbanizar su entorno inmediato para que deje de darle la espalda al lecho fluvial y a su vez adecuar su cauce conectándolo con el espacio urbano para que ambos funcionen en sinergia. De este modo, el barranco debería hacerse transitable a pie o en bicicleta y poseer espacios de estancia o de mirador a través de las múltiples calles que se interrumpen perpendicularmente a su paso. En este sentido, será necesario reformular los cuatro puentes que cosen ambas orillas de la rambla pensados desde el punto de vista exclusivo de la movilidad.

En definitiva, el reto deberá ser capaz de regenerar un entorno habitado, con un elevado valor cultural, al configurar la traza del núcleo histórico tradicional de Chiva y, a la vez, reparar un elemento natural para aumentar su reconocimiento social y su valor ambiental.

El posible diseño de pasarelas, sendas y otros elementos previstos en el proyecto de regeneración del barranco de Chiva y su entorno se hará siempre teniendo en cuenta los condicionantes que marca el Organismo de cuenca Responsable, **la Confederación Hidrográfica del Júcar** que, como hemos comentado anteriormente, participa como miembro asociado en el Comité Nacional de EUROPA 17. Se asegura de este modo un correcto funcionamiento hidromorfológico del barranco.

En **este enlace** se pueden consultar las actuaciones sujetas a solicitud de autorización.

## **ASPECTOS NEGATIVOS**

Cabe indicar que hay tramos del barranco en los que el colector general está visible en el cauce. Desde el Ayuntamiento de Chiva se ha encargado un proyecto “para la reparación del colector general de Chiva junto al barrio de Bechinos” que ya ha sido recepcionado y cuya obra está pendiente de licitación.

En febrero de 2015 se produjo un colapso completo del colector, lo que provocó el vertido del caudal residual transportado por éste al Barranco de Chiva de manera continuada durante varios días. Tras varios intentos, finalmente se consiguió reparar y ponerlo de nuevo en servicio.

Actualmente, el colector general de Chiva discurre por el lecho del cauce de la rambla de Chiva hasta las inmediaciones del barrio de Bechinos. Está constituido por tubería de hormigón Ø400mm, que en algunas zonas ha sido sustituida por PEAD corrugado DN/OD 500mm. En términos generales, presenta una adecuada pendiente, si bien hay dos zonas en las que se encuentra ligeramente hundido, una entre los pozos P1801 y P1802 y otra entre los pozos PE1804 y el 2233.



Imagen del trazado del colector sobre foto aérea en el tramo de difícil acceso que discurre sobre parcelas privadas de cultivo, que es el más conflictivo y objeto del proyecto.

Los principales problemas detectados son la entrada de tierra y gravas al interior del colector a través de los pozos de registro situados sobre el lecho del cauce y la intrusión de raíces, generalizada en todo el tramo que discurre por parcelas privadas, especialmente en los 2 tramos en los que el colector discurre elevado por encima del terreno.

Para dar una solución a corto-medio plazo a un coste razonable, el presente proyecto contempla la rehabilitación mediante un encamisado de manga continua autoportante de los 2 tramos de colector aéreos y el tramo contiguo al primer tramo aéreo desde el pozo 2235 hasta el pozo 2229, que son los que presentan mayores problemas de intrusión de raíces y accesibilidad. De este modo, se genera una conducción continua sin juntas en dichos tramos, impidiendo la penetración de raíces y reduciendo el riesgo de obstrucciones y, por tanto, las necesidades de intervención.

(Si es de interés, el proyecto puede consultarse en el Ayuntamiento de Chiva).

## INUNDABILIDAD

El camino del Azagador, muy transitado, es zona inundable en su cruce con el barranco. Se producen múltiples cortes de carretera cada vez que llueve con intensidad, lo cual lleva a recomendar actuar en esa zona para mejorar ese aspecto.

<sup>1</sup>En el Barranco de Chiva existe riesgo de inundación a su paso por la población. 5 han sido las fuertes riadas de las que se tiene constancia en Chiva:

- 23 de octubre de 1776. Las aguas desbordadas del cauce del barranco causaron grandes destrozos en la población con más de 200 muertes.
- 10 de noviembre de 1895. En esta ocasión no hubo que contar desgracias personales, aunque sí grandes destrozos.
- 28 de septiembre de 1949. En esta ocasión se produjo el hundimiento de peñas y casas en la zona de San Isidro y, por tanto, el arrastre de escombros y enseres que taponaron el ojo del

<sup>1</sup>Datos extraídos del libro “Efemérides Chivanas”

punte nuevo y del puente viejo, lo cual produjo el desbordamiento del agua por todo el casco antiguo de Chiva, quitando la vida a una familia completa de 3 miembros.

-14 de octubre de 1957. Sin desgracias personales, pero si con cuantiosas pérdidas materiales

- 9 de noviembre de 1983. En esta ocasión, no fue una inundación propiamente dicha puesto que el barranco no se desbordó, pero el agua caída superó los 400 litros por metro cuadrado en apenas media hora. El agua se salió de su cauce transcurriendo por la N III desde las inmediaciones de Buñol y bajando por la calle paralela al cauce, arrastrando todo a su paso. En esta ocasión, se hizo una declaración de Zona catastrófica, quedando incluso cortada la línea férrea Madrid-Valencia



Zona inundable Azagador

Tal y como se acredita en el visor de la Generalitat Valenciana, la zona en la que confluye el Barranco de Chiva con el inicio del casco urbano es una zona de interacción con elevado riesgo de inundabilidad.

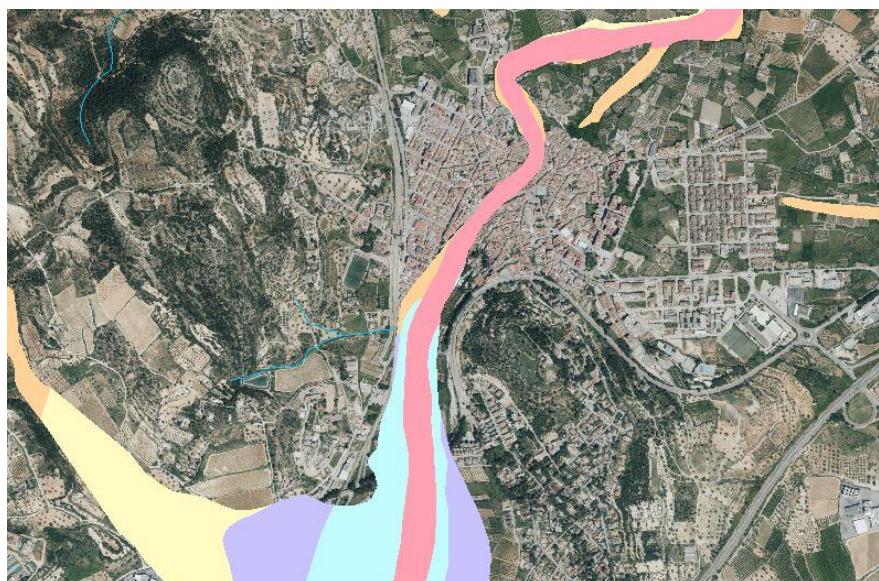
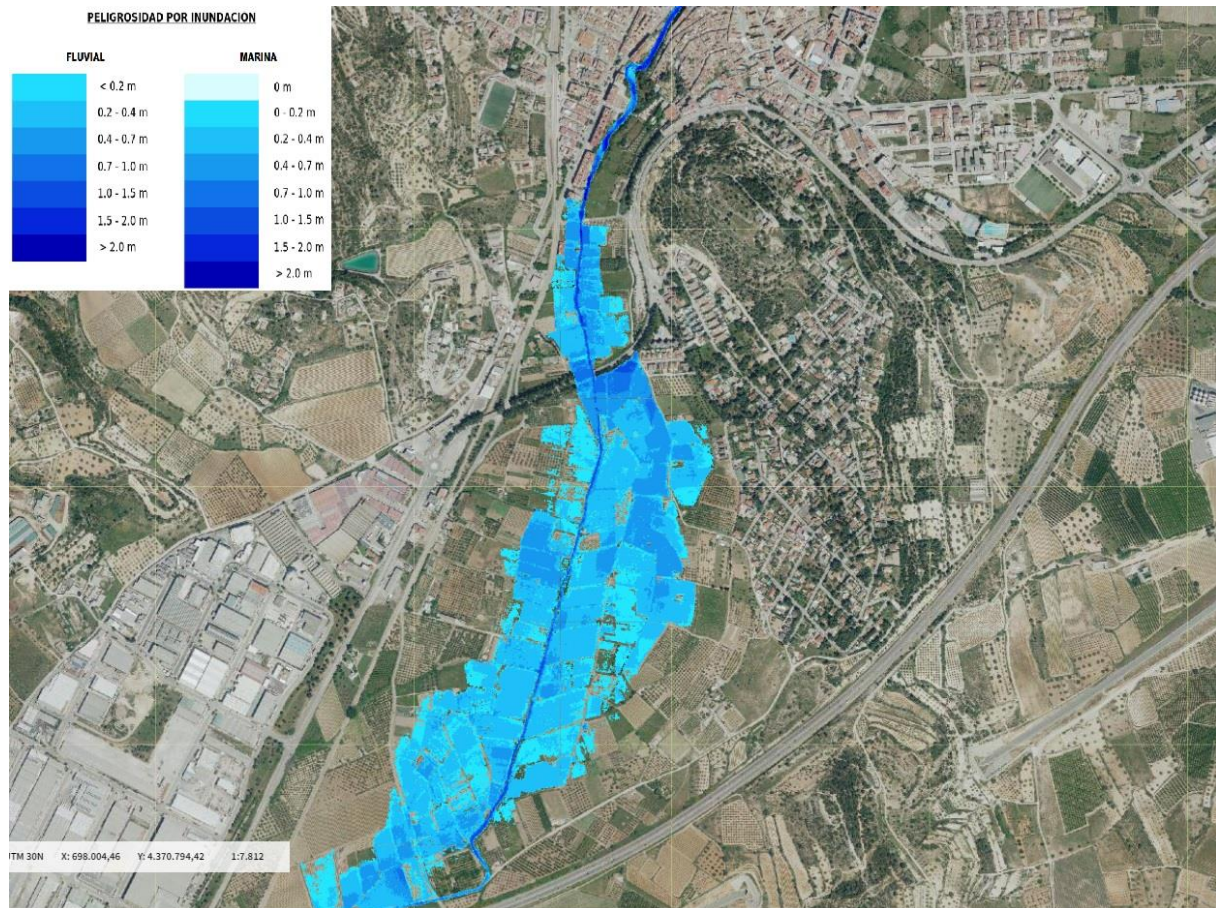


Imagen del visor de la GVA: Riesgos de inundabilidad

Asimismo, la Confederación Hidrográfica del Júcar acredita, con prospecciones temporales a 10 años, que dicha zona de interacción, teniendo en cuenta la previsión de evolución de temporales, puede verse con mucha frecuencia afectada por inundaciones.



Por tanto, desde el punto de vista técnico, un gran condicionante del proyecto debe ser la búsqueda de soluciones técnicas que faciliten la adaptabilidad del entorno al riesgo de inundabilidad.

Si no se solventase ese problema, las posibles inundaciones repercutirían muy negativamente en el entorno del barranco, significando un elevado coste de material, patrimonio, nivel de vida e incluso vidas humanas, como trágicamente ha sucedido previamente.

Soluciones técnicas para adaptar la zona considerada a la recogida de agua con carácter torrencial debe ser una de las claves de las soluciones técnicas aportadas por los proyectos. Como ejemplos a considerar por los equipos candidatos, se puede indicar los sistemas urbanos de drenaje sostenible, depósitos de detención de avenidas de agua, etc.

Cabe indicar que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha desarrollado, en base a criterios constructivos desarrollados en otros países, entre otro material técnico, la “Guía para la redición de la vulnerabilidad de los edificios frente a las inundaciones” y las “Guías de adaptación al riesgo de inundación: Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS)”.

Las soluciones técnicas por implementar en el proyecto pueden tener carácter innovador, o basarse en la documentación previamente indicada.

## ASPECTOS POSITIVOS

El barranco cuenta con una serie de infraestructuras que sería recomendable mejorar y conservar:

- Fuente y Mina de San Isidro



- Abrevadero en la zona de San Isidro





- Lavadero antiguo en la zona de la calle Pedralba



### **Recomendaciones**

El municipio tiene gran interés en conectar, por la parte trasera de la Iglesia de San Juan Bautista, los barrios de la Zona de la calle Pedralba con el Barrio de Bechinos, lo que permitiría fomentar rutas turísticas de gran valor cultural y paisajístico.